



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

NIT: 812008498-6

DANE: 223580006468



**INSTITUCION, CREADA MEDIANTE ORDENANZA 049 DE 25 DE NOV 1986,
RESOLUCION DE APROBACION Nro. 377 de 13 de septiembre de 2011**

MÓDULO 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

1. Reseña Histórica Institución Educativa Santa Teresita

La Institución Educativa Santa Teresita, se encuentra ubicada en el corregimiento de Juan José, municipio de Puerto Libertador, al sur del Departamento de Córdoba a orillas del Río San Jorge a una distancia aproximada por carretera de 188 Km de su capital Montería.

Tiene sus inicios en la década de los 60, cuando las religiosas seglares españolas que entraron con los Misioneros de Burgos iniciaron con un internado indígena; más tarde las hermanas catequistas continuaron con la labor educativa hasta el año 1963.

Su primer nombre fue Escuela Rural Mixta “Santa Teresita” y por ser dirigida por hermanas misioneras había un compromiso con la labor apostólica y vocacional, las cuales se dan a la tarea de poner bases para que existiera en la zona un bachillerato que recoja los niños y jóvenes de la región para ofrecer otra oportunidad a esta población y capacitarlos para así poder afrontar los problemas de la vida y la región.

Luego de muchas gestiones y fracasos, para el año de 1986 después del empeño de la Hna. Lilian Sánchez, el Pbro. Víctor López y el docente William Guzmán consiguen la creación del Colegio Departamental de Bachillerato mixto Juan José, mediante Ordenanza # 049 de diciembre de 1986 para los grados de 6º a 9º. Es así como se vía libre al bachillerato en esta comunidad. Dato curioso. En el año de 1991 en el grado 8º se matriculan cuatro alumnos, de los cuales antes del segundo semestre desertan 3 y se finaliza ese año con un solo alumno, también hasta este año la dirección del colegio siempre estuvo a cargo de las hermanas Misioneras de la Madre Laura y el Párroco de turno. En el año de 1992 no hubo noveno en el colegio. Es importante decir que Juan José a lo largo de la historia ha estado azotada por la violencia, pero la década de los 90 fue una de la más dolorosa para esta comunidad.

Para el año 2000, después de quedar casi sin docentes por el traslado de los que estaban, se analiza la situación con toda la comunidad Educativa y es ahí que se unifican criterios para la fusión de las dos Instituciones en una sola, pero a petición de los padres de familia y educandos se pide que la Rectoría vuelva a manos de la directora de La Escuela, la cual seguía en manos de las Religiosas de la Madre Laura en cabeza de la Hna. Elizabeth Rúa Morales. Surgiendo así La Concentración Educativa Santa Teresita “CONESAT” de Juan José, la cual se origina mediante el Decreto de fusión Nro 0004438 de 24 de septiembre de 2001. Para este año también se logra la aprobación de los grados 10º y 11º mediante Decreto de aprobación Nro 0005637 de 9 de noviembre de 2001. En este año, la CONESAT gradúa su primera promoción de bachilleres que contaba con tres alumnos: José Miranda, Ángela María Arango Mazo y Calixto Peña Cortes.

Para el año de 2003 por leyes nacionales le son agregadas ocho sedes a la CONESAT, quien pasa de concentración a Institución Educativa Santa Teresita.

Hasta junio del año 2008 la Institución estuvo dirigida por la Hna. Elizabeth Rúa Morales, en agosto de ese mismo año llega el economista Eloy Antonio Ruiz Hoyos en calidad de Rector,

quien estuvo al frente del establecimiento educativo hasta diciembre del año de 2017, Trasladado por concurso ordinario.

En febrero de 2018, Toma posesión como Rector encargado el Licenciado Elkin Manuel Centeno Garavito, quien dirigió la institución educativa Santa Teresita hasta el mes de marzo de 2021, cuando llega como rector en periodo de prueba el docente Eduar Antonio Pérez Morales.

Actualmente la IE Santa Teresita tiene una población de 907 estudiantes desde preescolar hasta undécimo, atendidos en dos jornadas (mañana y tarde) cuenta con una planta conformada por:

- 1 directivo rector
- 1 directivo Coordinador
- 1 administrativo secretaria
- 36 docentes

La Infraestructura del establecimiento educativo está constituida por dos bloques divididos por calle en medio, esta contiene:

- 21 aulas de clase
- 1 aula para informática
- 1 aula para biblioteca
- 1 aula para sala de profesores
- Baterías sanitarias en cada bloque

2. Visión:

En el año 2030, la IE Santa Teresita será reconocida por su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, destacándose en ámbitos académicos, deportivos y culturales que valoran la multipluralidad. Nuestros estudiantes serán ciudadanos responsables, defensores de sus raíces culturales y del medio ambiente, con ética, autonomía y sentido crítico. Desarrollarán un espíritu emprendedor y una actitud pacifista, lo que les permitirá ser líderes comprometidos y transformadores en su comunidad.

3. Misión:

Somos una Institución Educativa que brinda una formación integral e inclusiva a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con procesos basados en competencias cognitivas, laborales y ciudadanas; fundamentados en la multipluralidad, valores humanos, liderazgo y emprendimiento. Con el fin de preservar el patrimonio cultural, el cuidado del medio ambiente y la convivencia; construyendo así espacios de diálogo encaminados hacia la resolución de conflictos con el apoyo psicosocial, la formación académica, espiritual y personal, de acuerdo a las necesidades de nuestra sociedad actual.

4. FILOSOFIA

El plantel adoptara la siguiente filosofía institucional:

- Pleno desarrollo de la personalidad del educando, respetando los derechos de los demás y del orden jurídico, dentro de un proceso de formación física, psíquica, intelectual espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- Fomentar el respeto por la vida propia y de los demás, procurando la paz, democracia, solidaridad, justicia, tolerancia, libertad en una sana convivencia humana
- Acceso al conocimiento, la ciencia, las tecnologías y demás bienes y valores de la cultura, el fenómeno de la investigación y el estímulo de la creación artística de las diferentes manifestaciones
- Protección y conservación del medio ambiente, haciendo uso racional de los recursos naturales para la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica en defensa del patrimonio nacional y regional
- Formar un nuevo ciudadano productivo y tolerante en lo político, pacífico en las relaciones con sus semejantes
- Descubrir y promover el talento entre los jóvenes, niños y niñas de la institución.
- Propender por una educación de calidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Brindar garantías y ambiente de aula adecuados a todos sus estudiantes, desde el nivel preescolar hasta la media.
- Valorar la riqueza étnica y cultural del contexto

5. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios Generales

- **Ético:** El que hacer de la Institución estará orientado por principios axiológicos (Valores) Universales los cuales comprometen a toda la comunidad educativa.
- **Universalidad:** La Institución estará abierta a los desarrollos, diversidad y pluralidad del pensamiento universal sin censuras.
- **Racionalidad:** La Institución se propondrá mantener la comunicación que se fundamenta en la cooperación para la obtención de acuerdos por la vía de la discusión y crítica argumentada de los distintos puntos de vista. La comunicación así entendida, implica aceptar el dialogo como valor central de la convivencia en el interior de la Institución y como forma de participación de relación con la sociedad.

- **Autonomía:** Para el cumplimiento de su misión, objetivo y políticas, la Institución actuará con independencia, teniendo en cuenta los lineamientos generales expedidos por el MEN y demás entes superiores, Sobre este fundamento la Institución de acuerdo a la Ley expedirá sus normas internas, tomará sus decisiones y desarrollará sus actividades.

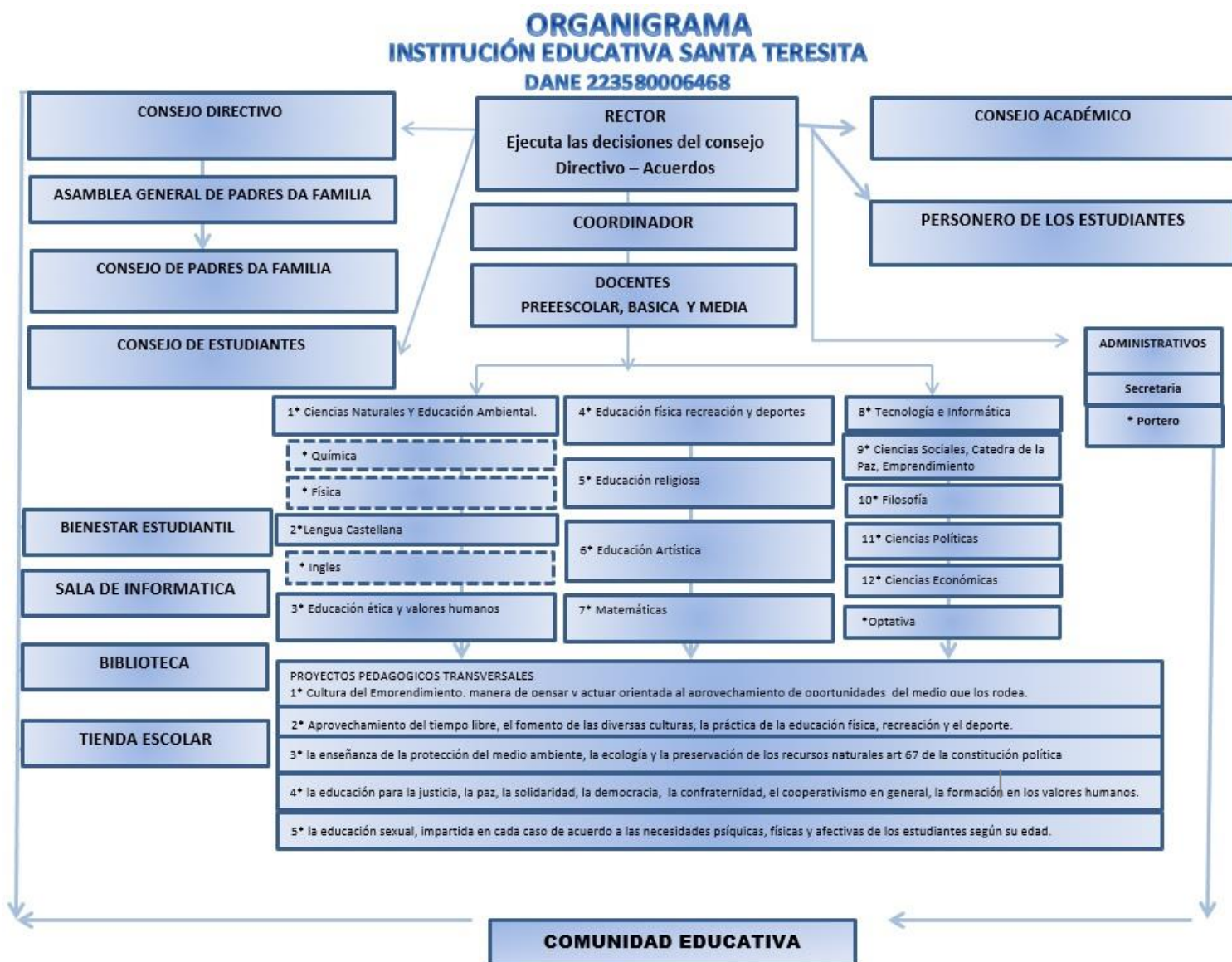
Principios Operacionales

- **Calidad:** La Institución propenderá por el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de su actividad, en función de un desarrollo a escala humana, contribuyendo por lo tanto al mejoramiento de la calidad de vida; entendido como la satisfacción de las necesidades fundamentales tanto axiológicas como existenciales.
- **Equidad:** La Institución propenderá por una justa distribución de los beneficios y responsabilidades generadas por su actividad y liderará las acciones que estén a su alcance en la perspectiva de ofrecer una educación para la vida y para el trabajo.
- **Sostenibilidad:** Todos los procesos y acciones que la Institución lleve a cabo deberán ser pensados críticamente y como medios hacia el fin de la construcción de una sociedad más equilibrada y con responsabilidad respecto a las generaciones futuras.

Los valores que se promueven en la comunidad INESAT, son principalmente: la pertenencia, el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia.

- **Pertenencia:** es el valor que le permite al estudiante identificarse con su familia, colegio, entorno, ciudad y país. En la institución se evidencia en la capacidad de asumir como suya la defensa y argumento de su contexto.
- **Respeto:** el colegio se favorece la valoración entre las personas, el respeto de la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos. La persona es vista siempre como un fin, nunca como un medio para otra cosa (es “alguien” no “algo”).
- **Responsabilidad:** en la institución se fomenta la responsabilidad en los estudiantes inculcando las consecuencias sus actos, responder por lo que hacen o dejan de hacer; sobre nosotros mismo y sobre los demás.
- **Honestidad:** es el valor que mueve a los estudiantes a actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, a proceder de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.
- **Tolerancia:** es la capacidad de atender y aceptar al otro, comprendiendo y respetando las diferencias individuales. En la institución este valor se practica en la interacción entre los estudiantes a través de todas las actividades escolares.

6. Organigrama.



7. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, la Institución Educativa Santa Teresita pone a disposición de la ciudadanía la información de contacto de sus principales dependencias y canales oficiales de atención. Dependencia	Responsable	Correo electrónico	Teléfono
Rectoría	Eduar Pérez Morales Rector	eaperezm@inesat.edu.co	3145923698
Coordinación Académica	Hernán Guerrero Ballesteros Coordinador	hdquerrero@inesat.edu.co	3217953266
Coordinación de Convivencia	Jorge Rivero Teherán	jriverot@inesat.edu.co	3207840582
Orientación escolar	María Alejandra Paternina Flórez	docenteorientadora@inesat.edu.co	3144762815
Secretaría	Nayibe Sierra Mejía	nsierram@inesat.edu.co	3007306751

8. HORARIO DE ATENCIÓN

Institución Educativa Santa Teresita

En cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y atención oportuna a la ciudadanía, la Institución Educativa Santa Teresita informa el horario oficial de atención al público.

Horario de atención administrativa**Lunes a viernes**

⌚ 7:00 AM -12:00 M

⌚ 2:00 PM - 5:00 PM

Atención al ciudadano

La comunidad educativa podrá acceder a los servicios institucionales de manera presencial en la sede principal o mediante los canales oficiales de comunicación.

Canales de atención

Dirección: Corregimiento de Juan José, Puerto Libertador, Córdoba.

Correo institucional: ee_22358000646801@sedcordoba.gov.co

Celular: 3145923698 – 3007306751

9. UBICACIÓN

Institución Educativa Santa Teresita presta el servicio educativo en el corregimiento El Juan José, municipio de Puerto Libertador, departamento de Córdoba, atendiendo estudiantes de la sede principal y de sus sedes rurales adscritas.

Dirección: Corregimiento de Juan José
Municipio de Puerto Libertador
Departamento de Córdoba
Colombia

Ubicación geográfica

La sede principal se encuentra localizada en el corregimiento Juan José, al suroccidente del municipio de Puerto Libertador, facilitando el acceso a estudiantes provenientes de diferentes veredas y comunidades rurales del Alto San Jorge.

10. CALENDARIO INSTITUCIONAL**Institución Educativa Santa Teresita**

El calendario institucional reúne las principales actividades académicas, administrativas, pedagógicas y comunitarias programadas durante el año lectivo, con el propósito de facilitar la planeación y participación de la comunidad educativa.

Entre las actividades que hacen parte del calendario institucional se encuentran:

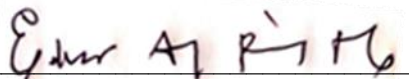
- Inicio y finalización del año lectivo.
- Semanas de desarrollo institucional.
- Periodos académicos.
- Entrega de informes y preinformes académicos.
- Escuelas de padres.
- Reuniones de Consejo Directivo y Consejo Académico.
- Actividades culturales, deportivas y ambientales.
- Izadas de bandera y actos cívicos.

- Proyectos pedagógicos institucionales.
- Evaluaciones internas y externas.
- Ceremonias de graduación.
- Clausura del año escolar.

Documento disponible para consulta:
Cronograma Institucional – Año Lectivo 2026 (PDF).

Recomendación

En este último apartado no copies el cronograma dentro de la página. Lo ideal es publicar esta descripción y adjuntar el Cronograma Institucional 2026 en formato PDF, actualizándolo cada año cuando se apruebe el nuevo calendario institucional. Esto facilita el mantenimiento del sitio y evita duplicar información.



EDUAR ANTONIO PEREZ MORALES
CC 78588713 de Puerto Libertador
Rector
Cel 3145923698
Email: eaperezm@inesat.edu.co